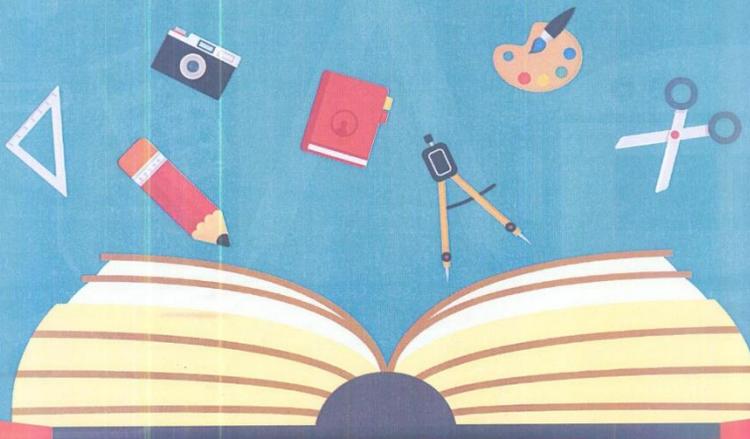


Escuelas
MÉXICO

Concurso de
Mejor
Aprovechamiento
de Sexto Grado
del 22 de marzo al 22 de abril



SRE
SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES



AMEXCID
AGENCIA MEXICANA
DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
PARA EL COMERCIO

El Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos
a través de
La Secretaría de Relaciones Exteriores
y
la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo

Convoca a los alumnos que asisten a las Escuelas México de: Argentina, Belice, Bolivia,
Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua,
Panamá, Paraguay, Perú, Rep. Dominicana y Uruguay

BASES DEL CONCURSO

1. Pueden participar las y los alumnos que tengan las calificaciones más próximas a la máxima puntuación (ej. En una escala del 1 al 10, aquellos alumnos con promedio de 9 y superior) del sexto grado de primaria, que cursen estudios en las escuelas inscritas en el **Programa "Escuelas México"** (PEM) de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay. En el caso de Belice, se convoca a las y los alumnos del primer grado de secundaria, dadas las características de la única escuela inscrita en ese país.
2. La Dirección de cada "Escuela México" **propondrá a un candidato** a la Embajada o Consulado de México en el país correspondiente, avalando la postulación con las calificaciones de la niña o el niño propuesto. Para tal efecto, se tomarán en cuenta tanto las calificaciones obtenidas en 5º grado como las de los meses que hayan transcurrido del 6º grado.
3. Las y los alumnos postulados deberán haber nacido en el país donde cursan sus estudios.
4. La "Escuela México" deberá llenar la ficha de postulación anexa (con letra legible) y enviarla a la Embajada o Consulado de México que difundió la convocatoria **antes del 22 de abril de 2016**.
5. La Embajada o Consulado de México analizará todas las postulaciones recibidas y designará a la ganadora o ganador preliminar, con base en las calificaciones de los estudiantes como se menciona en el punto número uno de esta convocatoria.
6. En caso de empate, la Embajada o Consulado solicitará a las escuelas correspondientes mayor información sobre el historial académico de los finalistas y designará a la ganadora o ganador considerando tales elementos.
7. La Embajada o Consulado de México **deberá enviar copia de la ficha del postulante preliminar y su boleta de calificaciones a más tardar el 22 de abril de 2016 al correo electrónico dgctcinternacional@sre.gob.mx de la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica (DGCTC) de la AMEXCID** y los originales en la siguiente Valija Diplomática (únicamente de la alumna o alumno ganador).

Nota Uno: El Consulado que envíe ficha del postulante ganador preliminar deberá marcar copia del correo electrónico a la Embajada correspondiente.

Nota Dos: La Embajada o Consulado de México que envíe la ficha del postulante ganador preliminar deberá especificar en ésta la ruta aérea que mejor convenga, en el apartado correspondiente.

8. La DGCTC validará todas las postulaciones recibidas por correo electrónico. Asimismo, designará al estudiante ganador en los casos en que haya candidatos de la Embajada o

Consulado del mismo país. La lista oficial de las y los alumnos ganadores se enviará a las representaciones diplomáticas correspondientes y se publicará en el sitio **web del PEM** (www.escuelasmexico.sre.gob.mx) el día 6 de mayo de 2016.

9. **El compromiso del Gobierno mexicano será recibir a las y los estudiantes ganadores, uno por país, así como a un acompañante adulto en la Ciudad de México del 20 al 24 de junio de 2015 (llegando el 19 y saliendo el 25).** Para ello, el Gobierno de México cubrirá los gastos para ambos, por concepto de hospedaje, transporte aéreo internacional redondo, alimentación, transporte interno y un desayuno de bienvenida ofrecido por la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, el cual contará con la distinguida presencia de la Directora Ejecutiva de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo; de altos funcionarios públicos del Gobierno de México; el H. Cuerpo Diplomático acreditado en México de los 17 países; y representantes de empresas mexicanas de alto prestigio. Durante su visita, las y los estudiantes ganadores y sus acompañantes serán invitados especiales del Gobierno mexicano y desarrollarán un programa de actividades recreativas y culturales representativas de México.
10. Una vez seleccionados las o los ganadores, la Embajada o Consulado de México dará aviso a la "Escuela México" y solicitará el nombre del familiar adulto que le acompañará durante su viaje a la Ciudad de México. Cabe destacar que únicamente podrán participar las personas financiadas por la Secretaría de Relaciones Exteriores y la AMEXCID, y **en ningún caso se autorizará viajar con acompañantes adicionales.**
11. Posteriormente, y a más tardar **el 20 de mayo de 2016**, la Embajada o Consulado de México comunicará a la DGCTC el nombre del familiar adulto que acompañará al menor durante su viaje y remitirá **fotocopia de los pasaportes de ambos con un mínimo de 6 meses de vigencia.** Considerar que tener pasaporte **no** es requisito para concursar.
12. Los alumnos ganadores y el familiar acompañante deberán tramitar su visa mexicana, indispensable para poder viajar, ante la Embajada o Consulado de contacto. Esta visa quedará exenta de pago y requiere por lo menos 10 días ordinarios de anticipación a la fecha del viaje para expedirse.
13. Cualquier situación no contemplada en la presente convocatoria será resuelta por la DGCTC tomando como principios básicos los elementos antes mencionados.

Esta convocatoria estará publicada en el sitio web del Programa "Escuelas México" y tendrá efecto del 22 de marzo al 22 de abril de 2016.
www.escuelasmexico.sre.gob.mx

Calendario 2016

XX Concurso de Aprovechamiento de Sexto Grado del Programa "Escuelas México"	
Escuela México envió boleta de calificación y ficha de postulación a la Embajada o Consulado	a más tardar el 22 de abril
Embajada o Consulado de México envía correo electrónica a la DGCTC con copia de la ficha del alumno ganador preliminar	del 25 al 29 de abril
DGCTC publica la lista de ganadores por país	6 de mayo
Embajada o Consulado envía copia de pasaportes a la DGCTC	antes del 20 de mayo
Viaje a México	19 de junio
Programa de actividades	del 20 al 24 de junio
Regreso al país de origen	25 de junio

**Ficha de postulación al XIX Concurso de Mejor Aprovechamiento de
Sexto Grado del Programa "Escuelas México"**

País: _____

Nombre de la Escuela: _____

Dirección oficial del plantel: _____

Datos del (a) participante

Nombre completo: _____

Edad: _____ Fecha y lugar de nacimiento: _____

Tipo de sangre: _____ Alergias: _____

Embajada o Consulado

Ruta aérea: _____

- Anexar originales de boleta de calificaciones de 5° y 6° grado signadas por la Dirección del plantel.
- Anexar un breve testimonio (1 cuartilla máximo) de la niña o niño ganador sobre su participación en "Escuelas México", así como su percepción sobre lo que ha significado el Programa para su escuela y/o comunidad.
- Enviar a la Embajada o Consulado de México a más tardar el 22 abril de 2016.

Escuelas
MÉXICO

Concurso de
**Pintura
Infantil**

del 22 de marzo al 22 de abril

Tema del concurso:
**"PROGRAMA ESCUELAS MÉXICO:
20 AÑOS DE COOPERACIÓN"**

SRE
SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES



AMEXCID
AGENCIA MEXICANA
DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
PRONALDESARROLLO

El Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos
a través de
La Secretaría de Relaciones Exteriores
y
la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo

Convoca a los alumnos que asisten a las Escuelas México de: Argentina, Belice, Bolivia,
Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua,
Panamá, Paraguay, Perú, Rep. Dominicana y Uruguay

BASES DEL CONCURSO

1. Pueden participar las y los estudiantes de entre 8 y 12 años de edad que estudien en alguno de los **planteles inscritos en el Programa "Escuelas México"** de Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay que **hayan nacido en el país donde radican actualmente**.
2. Los concursantes elaborarán un **dibujo o pintura** sobre el tema: **"Programa Escuelas México: 20 años de cooperación"**.
Los dibujos podrán versar en torno a la siguientes preguntas:
 - a) ¿Cómo ha beneficiado el Programa "Escuelas México" a mi escuela y/o a mi comunidad?
3. Los trabajos deberán ser entregados en una cartulina o cartoncillo de color blanco **de 45 x 30 cm (no se aceptarán dibujos fuera de este parámetro)**.
4. Podrán ser elaborados con lápices de colores, pintura acrílica, acuarelas, crayones u otro material.
5. El formato de los trabajos podrá ser horizontal o vertical, más no se admitirán trabajos en bastidor de tela.
6. Al reverso del trabajo se deberá anotar de forma **clara y legible** la siguiente información:
 - País
 - Nombre completo del autor
 - Edad
 - Lugar y fecha de nacimiento
 - Grado escolar
 - Nombre de la escuela
 - Dirección oficial de la escuela
 - Título del dibujo
 - Breve descripción sobre el significado del trabajo
7. Cada Escuelas México deberá enviar un máximo de **15 trabajos**, a la Embajada o Consulado de México que difundió la convocatoria, antes del **22 de abril de 2016**. No habrá prórroga.

8. La Embajada o Consulado de México remitirá todas las pinturas y una relación de ellas que incluya nombre, edad, escuela, ubicación del plantel (calle, colonia, localidad, municipio, departamento, país) y título del trabajo antes del **29 de abril de 2016**, a la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica (DGCTC). De ser necesario, habilitar una Valija Extraordinaria.
9. Un jurado formado por especialistas mexicanos en arte infantil del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) seleccionará los dibujos ganadores, uno por país, con base en los siguientes criterios:
 - Técnica artística
 - Originalidad
 - Propuesta en beneficio de la sociedad
10. La lista oficial de las y los alumnos ganadores se enviará a las representaciones diplomáticas correspondientes y se publicará en el **sitio web del Programa "Escuelas México"** www.escuelasmexico.sre.gob.mx el día 6 de mayo de 2016.
11. Es importante resaltar que **no podrán participar en el concurso**:
 - Los dibujos copiados, calcados o en los cuales se advierta la ayuda de un adulto.
 - Aquellos dibujos que estén sin terminar.
 - Los trabajos que tengan medidas diferentes a las indicadas en el punto 3.
 - Los dibujos que no cuenten con la información solicitada al reverso.
 - Quienes hayan obtenido el primer lugar en ediciones anteriores.
 - Los que no se apeguen a la temática establecida.
12. **El compromiso del Gobierno mexicano será recibir a las y los alumnos ganadores, uno por país, así como a un acompañante adulto en la Ciudad de México del 20 al 24 de junio de 2015 (llegando el 19 y saliendo el 25).** Para ello, el Gobierno de México cubrirá los gastos para ambos, por concepto de hospedaje, transporte aéreo internacional redondo, alimentación, transporte interno y un desayuno de bienvenida ofrecido por la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, el cual contará con la distinguida presencia de la Directora Ejecutiva de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo; de altos funcionarios públicos del Gobierno de México; el H. Cuerpo Diplomático acreditado en México de los 17 países; y representantes de empresas mexicanas de alto prestigio. Durante su visita, los estudiantes ganadores y sus acompañantes serán invitados especiales del Gobierno mexicano y desarrollarán un programa de actividades recreativas y culturales representativas de México.
13. Una vez seleccionados a las o los ganadores, la Embajada o Consulado de México dará aviso a la escuela y solicitará el nombre del familiar adulto que lo acompañará durante su viaje a la Ciudad de México. Cabe destacar que únicamente podrán participar las personas financiadas por la Secretaría de Relaciones Exteriores y la AMEXCID y **en ningún caso se autorizará viajar con acompañantes adicionales.**

14. Posteriormente, y a más tardar el **20 de mayo de 2016**, la Embajada o Consulado de México comunicará a la DGCTC el nombre del familiar adulto que acompañará al menor durante su viaje y remitirá **fotocopia de los pasaportes de ambos con un mínimo de 6 meses de vigencia**. Considerar que tener pasaporte **no** es requisito para concursar.
15. Las y los alumnos ganadores y su familiar acompañante deberán tramitar su visa mexicana, indispensable para poder viajar ante la Embajada o Consulado de contacto. Esta visa quedará exenta de pago y requiere por lo menos 10 días ordinarios de anticipación a la fecha de viaje para expedirse.
16. Los derechos de uso y reproducción de los trabajos ganadores y finalistas serán cedidos a la DGCTC de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, institución que podrá hacer uso de ellos con fines de promoción.
17. Cualquier situación no contemplada en la presente convocatoria será resuelta por la DGCTC tomando como principios básicos los elementos mencionados.

Esta convocatoria estará publicada en el sitio web del Programa "Escuelas México" y tendrá efecto del 22 de marzo al 22 de abril de 2016.

www.escuelasmexico.sre.gob.mx

Calendario 2016

XX Concurso de Pintura Infantil del Programa "Escuelas México"	
Escuela México envía dibujos a la Embajada o Consulado	a más tardar el 22 de abril
Embajada o Consulado de México remite dibujos originales a la DGCTC	del 25 al 29 de abril
DGCTC publica la lista de ganadores por país	6 de mayo
Embajada o Consulado envía copia de pasaportes a la DGCTC	antes del 20 de mayo
Viaje a México	19 de junio
Programa de actividades	del 20 al 24 de junio
Regreso al país de origen	25 de junio